

- Audiencia: estudiantes (pregrado)
- Asunto: Comunicado Institucional – Medidas extraordinarias Semestre Otoño 2021
- Casilla: INACAP

COMUNICADO INSTITUCIONAL A ESTUDIANTES MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

1 de abril de 2021

Estimados estudiantes,

Los saludamos muy afectuosamente esperando que ustedes y sus familias se encuentren bien. Nos comunicamos con ustedes para darles a conocer una serie de medidas preventivas y de continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el contexto de la pandemia que aún nos afecta.

Estas resoluciones fueron adoptadas tomando en consideración la evolución reciente de la crisis sanitaria, con el doble fin de resguardar la seguridad y salud de los estudiantes y los colaboradores, y de dar continuidad a los procesos formativos de nuestros estudiantes.

Sin duda, este contexto no está exento de dificultades. Pero ya demostramos el año pasado que, con la voluntad y compromiso de estudiantes, profesores y administrativos, pudimos adaptarnos a una nueva forma de abordar nuestro quehacer para seguir cumpliendo con nuestra Misión institucional.

Les compartimos a continuación las medidas adoptadas en el contexto de esta contingencia:

Matrícula: Evaluación Diagnóstica y Firma de Pagaré

- Los estudiantes nuevos que aún no rindan la Evaluación Diagnóstica podrán hacerlo hasta el 13 de abril de 2021.
- Considerando las condiciones sanitarias existentes, se extenderá el plazo para la firma de los pagarés asociados a los contratos de prestación de servicios educacionales. Cada Sede informará las fechas que se definan y la falta de firma del pagaré no afectará la continuidad del contrato de prestación de servicios educacionales, el que se debe considerar suscrito y vigente, aunque su pagaré asociado no se encuentre firmado.

Medidas Académicas:

- Los Exámenes de Competencias Relevantes (ECR) deberán rendirse de manera presencial si las condiciones sanitarias lo permiten. Si no es así, en forma excepcional, se podrá tomar a distancia aquellos cuyo instrumento de evaluación permita demostrar los aprendizajes esperados en esa modalidad y validar la identidad del estudiante que lo rinde.
- Durante el Semestre Otoño 2021 solo serán impartidas en formato presencial aquellas actividades prácticas de las respectivas asignaturas, mientras que el componente teórico será impartido a distancia. Se podrá ajustar el horario de la jornada vespertina con el objetivo de permitir impartir al menos 3 bloques de clases presenciales,

finalizando a más tardar a las 21 horas. Dependiendo del horario que la autoridad fije para el inicio del toque de queda u otras restricciones, las clases vespertinas presenciales podrán suspenderse, lo que será informado en cada caso por su respectiva Sede.

- Dadas las particulares condiciones del semestre, la asistencia a clases no será considerada como requisito de aprobación para una asignatura. Sin embargo, la inasistencia a una evaluación o no realización de esta, mantiene el requisito de ser justificado a través del módulo de solicitudes académicas de acuerdo al Reglamento Académico.
- Se elimina el examen final para las asignaturas en sus distintas modalidades, quedando como nota final la nota con que el estudiante se habría presentado al examen. Todas las asignaturas, sin importar su modalidad, programarán un examen de repetición que podrá ser rendido por aquellos estudiantes que reprueben asignatura con nota superior o igual a 3,0. La nota obtenida reemplazará a una o más evaluaciones siempre y cuando estás cuenten con una solicitud de justificación de inasistencia a la evaluación, aprobada.
- Mientras se extienda la situación de fuerza mayor, los estudiantes podrán solicitar la reducción de carga académica para asignaturas cursadas por segunda, tercera vez o por oportunidad de gracia. Esta solicitud debe ser realizada al Director Académico antes del examen de repetición.
- Dado que los Exámenes Finales de Competencia solo pueden ser rendidos en modalidad presencial y con supervisión docente, estos serán programados considerando las medidas sanitarias determinadas por la autoridad en cada localidad donde están nuestras Sedes.

Beca de Datos Móviles:

- Con el propósito de apoyar a nuestros estudiantes que tienen dificultades para acceder a conexión a internet, en 2020 creamos la Beca de Datos Móviles INACAP. Actualmente se encuentra abierto un segundo proceso de postulación 2021 a la beca el cual finaliza el próximo 5 de abril. Te recordamos que puedes postular desde tu Intranet, más información en [link].

Recursos disponibles:

- Las plataformas Microsoft Teams y Moodle están disponibles para todos nuestros estudiantes. Se accede a ellas desde la Intranet y el Ambiente Aprendizaje INACAP (AAI).
- Hemos puesto a disposición de nuestros estudiantes el curso "Acercamiento al Aula Virtual". Puedes acceder desde el AAI. que busca apoyar y facilitar tu trabajo en el aula virtual de cualquier asignatura, explicando el uso de las herramientas y recursos

disponibles en el AAI. En dicha plataforma también encontrarás tutoriales e instructivos para usar las herramientas tecnológicas a tu disposición para la formación a distancia.

- Ponemos a disposición de nuestros estudiantes más de 60 millones de recursos digitales. Puedes acceder a la Red de Bibliotecas INACAP desde este <https://portales.inacap.cl/biblioteca/>.

Programa de Bienestar y Promoción de la Salud Mental:

- Ponemos a disposición de nuestros estudiantes un programa de orientación cuyo propósito es acompañar, orientar y entregar herramientas en materia de salud mental, bienestar y autocuidado, actividad física y hábitos. Te invitamos a revisar material de interés en <http://www.inacap.cl/web/2020/sites/programa-de-bienestar-y-salud-mental/index.html>

Otras informaciones:

- Nuestros estudiantes tienen distintas opciones de Financiamiento Estudiantil. Más información de becas y financiamiento en <https://portales.inacap.cl/becas-y-financiamiento/index>.
- Nuestro Reglamento Académico contempla opciones para interrumpir estudios en casos fundados. Revisa las condiciones en <https://portales.inacap.cl/estudiantes/recursos/reglamentos-y-politicas/index>

Si tienes consultas acerca de las medidas antes señaladas te agradecemos tomar contacto con tu Director de Carrera o Director de Asuntos Estudiantiles quienes te podrán orientar, y los instamos a revisar periódicamente tu INACAP mail, canal oficial de comunicación.

Los invitamos a que, durante este tiempo, respetemos las distintas medidas de prevención y aprovechen todas las herramientas online que hemos dispuesto para la continuidad y avance de su programa formativo.

Por nuestra parte, nos comprometemos con seguir apoyándolos en su proceso de formación, aun en estas especiales circunstancias.

INACAP